

**LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN COMERCIAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA –CORMAGDALENA**

DEJA CONSTANCIA

Que de acuerdo con la hoja de vida y documentos presentados por **Jenny Fernanda Ovalle Arias** identificada con la C.C No. 1.016.031.646 con su oferta de servicios cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARABRINDAR APOYO EN LA EVALUACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS A CARGO DE LA SUBDIRECCION DE GESTION COMERCIAL” acredita los requisitos de idoneidad, la experiencia que se requiere para el cumplimiento cabal del objeto del contrato, así como de las obligaciones que dé él se derivan, tal como se consagró en el estudio previo para la contratación.

Se expide la presente constancia en virtud del Decreto 1082 de 2015, el 19 de enero de 2022

CLAUDIA PATRICIA MORALES ESPARRAGOZA
SUBDIRECTORA DE GESTIÓN COMERCIAL

